



Agencia Andaluza del Agua  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE



Fecha: 19-08-09

ASOCIACION PLAZA DE BENINAR  
Avda. Fco. García Lorca, 8, 2ª esc.1ºB  
18014 GRANADA

Ref.:AAA-PATRIMONIO

Asunto: Rmtdo requerimiento

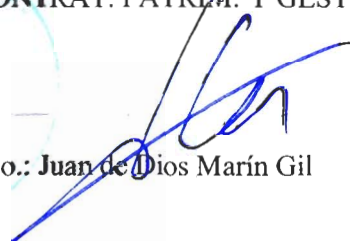
Con fecha 3 de julio de 2009 se recibió, en la Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua de Almería, escrito en el que solicitaban Vdes. la cesión del uso del inmueble sito en el paraje de "Las Viñuelas", Pantano de Beninar con el objeto de llegar a cabo la ejecución de actividades objeto de esa Asociación.

Asimismo, con fecha 9 de julio, la Asociación cultural "Hijos de Beninar" solicitó la cesión del citado inmueble como local social de la misma.

Habida cuenta de la identidad de interés así como del objeto de la solicitud de ambas asociaciones, se les requiere para que, en el **plazo de diez días** a contar desde el recibo del presente, lleguen a un acuerdo para la cesión y gestión conjunta de los referidos locales.

Caso de no tener contestación en dicho plazo o de no llegar a un acuerdo en los términos mencionados, se tramitarán por separado ambas solicitudes dándoles el curso que legalmente corresponda.

EL JEFE DEPARTAMENTO  
CONTRAT. PATRIM. Y GEST. ECON.



Fdo.: Juan de Dios Marín Gil

